

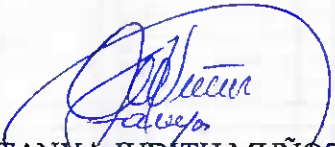
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES ANASPA CA. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL LUNES 27 DE ABRIL DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas de la mencionada compañía, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **INVERSIONES ANASPA CA.-EN LIQUIDACIÓN**, con la concurrencia de la señora Abogada ANA LUISA VELA AVILES, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos sesenta y ocho (468) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora ANA LUISA AVILES DIAZ, por sus propios derechos, propietaria de novecientos treinta y seis (936) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora ANA FRANCISCA VELA AVILES, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos sesenta y ocho (468) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor ABEL RAMÓN VELA COBOS (HEREDEROS), por sus propios derechos, propietario de doscientos ochenta y ocho (288) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Abogada Ana Luisa Vela Avilés y actúa como secretaria la señora Licenciada Tanya Judith Muñoz Tomala, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social que es de **DOS MIL CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad **APROBAR** los **ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aceptada en forma unánime y sin modificaciones que hacer, se declara concluida la sesión.


TANYA JUDITH MUÑOZ TOMALA
SECRETARIA-AD-HOC DE LA JUNTA


AB. ANA LUISA VELA AVILES
PRESIDENTE DE LA JUNTA